

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Marzo de 2020.

COMUNICADO COLEGIO LA SALLE ANTÚNEZ

Estimados Padres del Colegio LA SALLE ANTÚNEZ:

A través de la presente carta, y como respuesta a la situación excepcional acaecida tras la Orden de la Consejería de Sanidad, de 12 de Marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de intervención administrativa de protección de la salud, relativas a la suspensión temporal de la actividad educativa presencial y la actualización de las medidas relativas a los eventos, competiciones y actividades deportivas, ambas en el territorio de la comunidad autónoma de Canarias como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (covid-19), con efectos desde 13 de marzo de 2020 y por consiguiente de **los servicios de comedor** también, les pasamos a informar que los recibos de los citados servicios **ya cobrados del mes de marzo por los días de inactividad, serán compensados en los recibos de Abril o Mayo** (dependiendo de cuando se reanude la actividad educativa que a fecha de hoy desconocemos).

Agradeciendo su comprensión ante esta situación excepcional, de fuerza mayor, ajena y no deseada por la empresa, esperando termine a la mayor brevedad, aprovechamos para saludarles atentamente.



Firma y sello

A handwritten signature in blue ink that reads "Marcelino".

Fdo.: Marcelino Guijarro Belmar
Director
Signo Servicios Educativos.